

Expediente: 79/24  
Carátula: ROMANO MARIA ANTONIA Y AGUIRRE DANTE ALBERTO C/ DIAZ IRMA DEL VALLE S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 16/06/2025 - 04:29

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - DIAZ, IRMA DEL VALLE-DEMANDADO  
20364199148 - ROMANO, MARIA ANTONIA-ACTOR/A  
20364199148 - AGUIRRE, DANTE ALBERTO-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 79/24



H3080099715

### Civil CJM

**AUTOS: ROMANO MARIA ANTONIA Y AGUIRRE DANTE ALBERTO c/ DIAZ IRMA DEL VALLE s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°79/24.-**

En el día de la fecha presento a despacho e informo que por un error involuntario al momento de la audiencia no se advirtió que al Actor se le concedió el beneficio para litigar sin gastos. Es todo cuanto puedo informar. **FDO. DRA. MARIA CAMILA GUERRA- COORDINADORA.**

Monteros, 13 de junio de 2025.

Téngase presente lo informado por la actuario y en consecuencia: Aclárese que siendo que el actor goza de beneficio para litigar sin gastos se encuentra exento del pago de la planilla fiscal y que, conforme a lo dispuesto, se hace extensivo el beneficio a la parte demandada.- **MCG FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 13/06/2025

Certificado digital:  
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:  
CN=GUERRA Maria Camila, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27374963053

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.